| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 476 - 2025 | Mensual | *1/05/2025* A *31/05/2025* |

| 4. Nombre contratista | 5. Tipo documento de Identidad | 6. Número documento de identidad |
|---|---|---|
| ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA | CC | 1110556625 |

| 7. Objeto del contrato | 8. Lugar de ejecución |
|---|---|
| *Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.* | TOLIMA - *ICONONZO*<br>*GT TOLIMA* |

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | Si |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales | Si |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | No aplica |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 476 - 2025 | Mensual | *1/05/2025* A *31/05/2025* |

| | | |
|---|---|---|
| **17** | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| **18** | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| **19** | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| **1** | Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales. | Si | En el marco del presente objeto contractual, durante el mes de mayo se brindó atención a 50 personas en proceso de reincorporación asignadas para este año en el municipio de Icononzo. La atención se centró en llevar a cabo el ejercicio de priorización de acciones dentro del ciclo anual de sus Planes Individuales de Reincorporación (PIR).<br>Adicionalmente, se continuó con la pedagogía orientada a identificar las acciones a priorizar para 3 sujetos en reincorporación que aún se encuentran dentro de los plazos establecidos por la resolución vigente. Finalmente, se formalizó la firma de 47 priorizaciones de acciones, lo que permitió que 47 planes individuales pasaran del estado “En elaboración” a “Ejecución” |
| **2** | Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales. | Si | En lo que concierne al mes de mayo se continuó a la espera de orientaciones y/o solicitudes para apoyar todo lo que sea necesario que corresponda a los planes de reincorporación colectiva de la población asignada |
| **3** | Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales. | Si | Durante el mes de mayo, lo que concierne a la articulación interinstitucional, se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con este componente. En primer lugar, se brindó apoyo a una jornada con enfoque de género realizada en coordinación con la Alcaldía Municipal de Icononzo. Esta jornada estuvo dirigida a las mujeres del municipio y llevó por nombre: “El día por las mujeres de la paz y el desarme” y “Dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual (taller de no estigmatización con enfoque de género)”. Las actividades fueron acompañadas por la profesional enlace de género del Grupo Territorial Tolima, así como por las enlaces de género y de víctimas de la Alcaldía de Icononzo.<br><br>Adicionalmente, se realizó la socialización de la estrategia del fondo ICETEX de educación superior a la población asignada y del cual ninguno hasta el momento quiso y/o pudo aplicar. |
| **4** | Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral. | Si | Durante el mes de mayo, durante el acompañamiento realizado al proceso de reincorporación desde las cuatro líneas estratégicas del Plan de Reincorporación Individual (PRI), se brindó atención a los sujetos en reincorporación asignados en el municipio de Icononzo. Con la mayoría de ellos, se logró culminar la formulación del Plan de Reincorporación Individual Anual. En este proceso, se llevaron a cabo las explicaciones necesarias y se alcanzaron consensos con 47 participantes, quienes firmaron sus respectivos planes. De esta manera, quedó establecido que a partir del próximo mes iniciarán las actividades programadas para el año 2025, teniendo en cuenta los enfoques transversales y las decisiones autónomas de cada participante |
| **5** | Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad. | Si | El marco de la reincorporación económica y para aquellos sujetos que tienen su proyecto productivo individual, se recibió la base de datos por parte de la orientadora productiva y se realizó el seguimiento correspondiente al mes de mayo. A partir de ello, se efectuó el cargue en la plataforma SIRR del siguiente ISPPI PRE-PP-38113, del cual está ubicado en el municipio de Icononzo, y finalmente, se hizo la debida entrega a gestión documental: |
| **6** | Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. | Si | Con relación a este objeto contractual, durante el mes de mayo, se realizó el debido cargue de los documentos relacionados en el presente informe en la plataforma SIRR, como lo son cargue de documentos adjuntos de los planes de reincorporación individual, cargue de ISPPI y la actualización de datos de contacto de 14 sujetos en reincorporación y finalmente se realizaron 20 registros de ubicación de la población asignada. |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 476 - 2025 | Mensual | *1/05/2025* A *31/05/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **7** | Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos. | Si | Durante el presente mes, se recibieron diversas orientaciones y lineamientos a través de las reuniones que se realizaron en mayo en las que se participó de manera constante y activa, con el fin de coordinar y organizar los distintos procesos que se vienen desarrollando en el territorio. En este sentido, se contó con algunos en los espacios de trabajo que permitieron entender y tener claro la operatividad en el marco de la atención dirigida a los sujetos de reincorporación. Dichas reuniones se desarrollaron tanto con el equipo del Grupo Territorial Tolima, como con el equipo de facilitadores y orientadores del municipio de Icononzo. |
| **8** | Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. | Si | En lo que tiene que ver con este ítem, durante el mes de mayo se recibió el archivo consulta por parte de la orientadora social y se realizó la debida de verificación de los desembolsos económicos de los sujetos en reincorporación que se encuentran asignados, a esto se le suma la constante comunicación con la población para verificar que el desembolso de los beneficios económicos se efectuara y no hubiera ningun inconveniente. |
| **9** | Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | Si | Durante el mes de mayo se participaron en las siguientes reuniones<br>Mayo 05: Se participó en reunión con la coordinadora del GT Tolima y los facilitadores encargados del CTR municipal<br>Mayo 07 y 08: Se participó en las jornadas dirigidas por Nivel Central sobre la prevención de violencias basadas en género, acoso laboral y mecanismos de atención<br>Mayo 08: Se participó en el comité de reincorporación mensual<br>Mayo 09: Se participó en el comité general del GT Tolima, posteriormente se participó en la primera jornada de cuidándonos para la paz<br>Mayo 12: Se participó en la reunión virtual sobre la socialización: Recomendaciones técnicas, actualización del registro de ubicación<br>Mayo 16: Se particpó en la reunión dirigida a los facilitadoressobre la socialización de las pantallas de seguimiento en el SIRR, en el marco del Programa de Reincorporación Integral PRI<br>Mayo 19: Se participó en la reunión virtual dirigida al GT Tolima sobre el curso de tratamiento de y protección de datos. Posteriormente, se realizó dicho curso. Por último, se participó en reunión virtual dirigida por la profesional de BIOSalud del GT Tolima, realizando una socialización sobre el proceso de certificación de discapacidad.<br>Mayo 22 y 23: Se participó en las jornadas con enfoque de género en el municipio de Icononzo denominadas “El día por las mujeres de la paz y el desarme” y “Dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual (taller de no estigmatización con enfoque de género)”. Las actividades fueron acompañadas por la profesional enlace de género del Grupo Territorial Tolima, así como por las enlaces de género y de víctimas de la Alcaldía de Icononzo.<br>Mayo 29: Se participó en la socialización del programa de reunificación familiar dirigida a los y las sujetos en reincorporación del municipio de Iconozo que se encuentran interesados en dicha estrategia. |
| **10** | Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos. | Si | Durante el mes de mayo, se recopiló información documental correspondiente a 47 planes de reincorporación individual anual con su respectiva firma. Por otro lado, se hace entrega de 7 planillas de asistencias que se realizaron de manera física a la población que hace parte del municipio de Iconozo con su respectivo FUID y finalmente se entrega de 1 seguimiento de proyecto productivo. Dichos documentos se le entregaron a la profesional de gestión documental |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | **SI:** | X | **NO:** | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | X | **NO:** | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | X | **NO:** | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | X | **NO:** | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

**Contratista**

Zury Yulieth Villamarin Gracia

Firmado digitalmente por Zury Yulieth Villamarin Gracia

**Nombre:** ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Coordinadora GT Tolima

**Fecha:** *31/05/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx